

Gobierno del Estado de Jalisco

Programa
Presupuestario:

342 Inclusión para Grupos Prioritarios

Unidad Presupuestal

Secretaría de Desarrollo e Integración Social

Unidad Responsable

Secretaría de Desarrollo e Integración Social

Unidad Ejecutora del Gasto

Dirección General de Programas Sociales

Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

México Incluyente

- 2.2 *Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente.*
- 2.3 *Asegurar el acceso a los servicios de salud.*

México con Educación de Calidad

- 3.2 *Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo.*

México Próspero

- 2.5 *Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.*

Objetivos de Desarrollo Sostenible ONU

1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo
3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades
4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles

A continuación se abordan los principales mecanismos que orientan la acción pública, específicamente el Eje, Tema, Objetivo del desarrollo y Estrategias del Plan Estatal de Desarrollo vinculadas con el Programa presupuestario:

Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033

Eje del Desarrollo	Equidad de oportunidades
Tema Central	Grupos prioritarios
Programa sectorial	Desarrollo e integración social

Plan Institucional: *Plan Institucional 2014-2018 de Secretaría de Desarrollo e Integración Social*

Para más información del Plan Institucional consultar el siguiente link:

http://sepaf.jalisco.gob.mx/sites/sepaf.jalisco.gob.mx/files/secretaria_de_desarrollo_e_integracion_social.pdf

Objetivo del Desarrollo

O13 Proteger los derechos y ampliar las oportunidades de desarrollo de los grupos prioritarios

Estrategia

OD13E5 Garantizar y restituir los derechos de las niñas, niños y adolescentes

O12 Reducir la pobreza y la desigualdad

OD12E2 Incrementar las competencias laborales y productivas de la población en condiciones de vulnerabilidad y pobreza

Gobierno del Estado de Jalisco

Programa
Presupuestario:

342 Inclusión para Grupos Prioritarios

Objetivo General del Programa Presupuestario

Contribuir a reducir la desigualdad y marginación social garantizando el ejercicio efectivo de los derechos sociales y priorizando el apoyo a la población en situación de pobreza, a través de la implementación de programas de apoyos económicos y subsidios focalizados a grupos prioritarios.

Alineación al programa
presupuestario federal

No aplica

Identificación en
el Padrón de
Beneficiarios

SI

Marco Jurídico

Con fundamento en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 15 Fracción VI, 50 y 116 Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 5 y 11 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 7, 8, 9, 39 Fracción VI, 19, 20, 101, 102 y 103 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco; 6 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; 4 Bis, 15, 20, 20 Bis, 21 y 22 de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios; 6 y 7 del Decreto de la Política de Bienestar para el Estado de Jalisco; 2, 4 fracciones I, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X y XI, 5, 6, 7 fracción VIII, 8, 9, 10, 11, 11 Bis, 12, 13, 14 fracciones V, VI, VII, VIII, XI, XII, XIV y XVI, 16, 26, 27 Bis, 28, 31 bis, 33, 36 y 55 de la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Jalisco; 3 fracción I, 4 fracciones I, III, 5 fracciones IV y V, 10 fracciones III y VII, y 242 fracción XI del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco; 3 fracción I, 6 fracción IV incisos a) y f), 21 fracción I y 22 de la Ley para el Desarrollo Integral del Adulto Mayor del Estado de Jalisco; 4 fracciones IV, VII y XIV, 5 y 6 fracción I inciso a), y fracción II inciso b) de la Ley para la Inclusión y Desarrollo Integral de las Personas con Discapacidad; 1, 2, 3, 7 y 8 numerales 3, 4 y 5 del Decreto por el que se establece la Política de "BIENESTAR" para el Estado de Jalisco; y 20 y 23 del Decreto por el que se autoriza el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Jalisco para el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2016; Ley para la Protección y Apoyo de las Madres Jefas de Familia del Estado de Jalisco.

Magnitud del Problema

La magnitud del problema es: (X) Mejorable () En riesgo () Grave

Pobreza, exclusión social y vulnerabilidad son situaciones que de origen se encuentran intrínsecamente unidos y articulados en la realidad cotidiana de una gran cantidad de sectores o grupos demográficos de la población: mujeres, niños, jóvenes adultos mayores, personas con discapacidad y población indígena entre otros.

Comportamiento y Evolución del Problema

La principal razón de vulnerabilidad de los grupos prioritarios es la discriminación, sobretodo en el ámbito laboral. Por ejemplo, 51.4% de los mexicanos considera que no se justifica darle trabajo a una persona con discapacidad cuando en el país hay desempleo. El 58.6% de los mexicanos creen que las personas adultas mayores no les dan trabajo porque ven en su edad un condicionamiento para su desempeño. El 21.5% de las mujeres jaliscienses que laboraron en 2011 sufrieron algún incidente de violencia en su trabajo relacionado con la discriminación aboral y el acoso.

Población Potencial y Objetivo o Área de enfoque

Dirigido a aquellos núcleos de población y personas que por diferentes factores o la combinación de ellos enfrentan situaciones de riesgo o discriminación que les impiden alcanzar mejores niveles de vida y, por lo tanto, requieren de la atención e inversión del gobierno para lograr su bienestar.

Tipo(s) de Apoyo(s) generados por el Programa

Apoyos monetarios para fines productivos, adquisición de alimentos o enseres domésticos, pensiones; y en especie como Bienesvalles.